CIUDAD REAL

Marzo 31 SÁBADO Año 1917

El Pueblo Manchego

DIARIO DE INFORMACIÓN — DOS EDICIONES DIARIAS

Director: D. BENITO VALENCIA — Gerente: D. ISAAC ANTONINO

Año VII - Núm. 1.864

Redacción y Administración

Mercado Nuevo, 8

Apartado núm. 15.—Teléfono núm. 38

No se devuelven los originales

Franqueo concertado.

¡En buenas manos está la libertad!

Una vez más, por un estado de agitación, que no nos ha sorprendido porque la veíamos venir, el Gobierno se ha visto obligado á suspender las garantías constitucionales, llevando la intranquilidad al ánimo de todos.

¡Qué sarcasmo! Un Gobierno liberal no puede gobernar con la libertad. La libertad, con todas las cacareadas conquistas del derecho nuevo, tiene que ser encadenada y amordazada, como instrumento peligroso y perjudicial.

Brava estimación de la libertad la que de ella tienen sus defensores y corifeos. Pero es lógica; porque, andando suelta la libertad en circunstancias como las presentes, el pueblo soberano ó los soberanos del pueblo sacarían las naturales consecuencias; y estas son las que quiere evitar el Gobierno.

¡Donosa ocurrencia, pretender evitar las consecuencias después de haber sentado las premisas!

Suscribimos las siguientes palabras de un diario católico de Madrid:

«Claro está que toda medida encaminada á garantir la seguridad de la Patria y el orden social, ha de merecer el apoyo que tan altos intereses reclaman, pero si la agitación y el peligro de que ahora se duelen y en estos días lleva la alarma á quien tiene la responsabilidad del Poder y de la dirección de los negocios públicos dimanan de los principios que informan el régimen, ¿por qué no precaver en vez de reprimir? ¿Por qué no abjurar de las premisas en vez de indignarse contra las consecuencias?»

Que es ni más ni menos que lo que nosotros acabamos de decir; y lo que no podrá menos de reconocer y confesar cualquiera que tenga un adarme de sentido común.

Es decir, en plata: que una vez más los liberales confiesan prácticamente el fracaso del sistema.

***

Ya han podido verlo los lectores de EL PUEBLO MANCHEGO: nos hallamos sometidos á un régimen de excepción, contra el que protestamos. Pero protestamos contra él más por ser de excepción que por ser régimen, pues éste no debía ser de ocasión y temporal, sino permanente, definitivo, constitucional.

Más como quiera que sea, pesan sobre nosotros medidas extraordinarias y á estas tenemos que acomodar nuestra conducta.

No podemos dar más explicaciones á nuestros lectores.

30 de Marzo

Crónicas de la guerra

La ofensiva misteriosa

En todos los frentes incluso en el Occidental, están pendientes de las decisiones del popular caudillo germano.

La iniciativa de Hindenburg hace aguardar momentos de emoción, ya que los aliados, destrozada de momento su intención en Occidente, limitan su ofensiva á las tentativas vanas de Serrail en el macizo montañoso que rodea la vetusta ciudad de Monastir, la Covadonga servia.

En Occidente, franceses é ingleses creen que Germania ha reducido y retrasado sus líneas para preparar y ejecutar una gran ofensiva en los sectores del Norte inmediatos á la costa, y á tal efecto se preparan los ingleses á resistir firmemente el embite; los franceses no fiándose de las apariencias acuerdan que la quinta de 1918 se incorpore á filas con toda rapidez, por si vienen mal dadas. El nuevo ministro de la guerra M. Painlevé justificó ante la cámara la urgente y apremiante necesidad de semejante medida diciendo que se ha entrado en la fase decisiva de la guerra y el retroceso alemán no supone, ni muchísimo menos, la renuncia á la pelea, sino que por el contrario es prueba de que los alemanes necesitan recogerse para la duración de la batalla. Alemania, agregó, reune sus energías marciales é internas para un esfuerzo desesperado y logra así mantener un ejército poderoso y sólidamente dotado.

Ya á comenzar, dicen tirios y troyanos, el primer acto de la gran tragedia, de la que lo visto con ocasión del repliegue germano ha sido tan solo el prólogo. ¿Dónde se representará este primer acto?

Este es el secreto que guardan Hindenburg y Ludendorff, secreto impenetrable que hace sospechar á todos los enemigos si serán ellos los elegidos para contender en esta dura prueba: los rusos creen que van á ser ellos, que la ofensiva austro-germana elegirá la ruta de San Petersburgo, presionando enérgicamente en el sector del Duna. Los italianos creen asimismo que el Trentino y el Bajo Isonzo van á ser las zonas designadas para romper con la ofensiva briosa y dice Cadorna aquello de que vengan, ó no vengan, que dejen de venir, ya los venceré, olvidándose del peligro de aquellos memorables finales de Mayo del pasado año.

Los franceses temen que desde Monastir caigan los germano-búlgaros en avalancha impetuosa sobre las líneas de Serrail y así justifican las tentativas de ésta y temen también que si la empresa sobre los italianos le sale bien á Hindenburg, puede luego caer airadamente sobre la frontera de los Alpes, que tendrán los galos tiempo de fortacer debidamente mientras alemanes, austriacos é italianos dirimen dura y reciamente su batalla, primero en las montañas difíciles del Trentino y más tarde en las fértiles llanuras de la Lombardía.

Todos temen la mano fuerte y el espíritu guerrero del caudillo prusiano, todos esperan algo genial de su iniciativa bélica y todos, aunque confíen en el triunfo definitivo, saben que la victoria es patrimonio á la par de la fuerza y de la astucia y ambas pertenecen al mariscal teutón.

CAPITÁN FRANQUEZA.

En serio y en broma

La Tribuna, de Madrid:

«Nos llevan á la huelga el casero, el panadero, el carbonero...»

Es claro: ¡los *ingleses*!

***

De un periódico inglés:

«Debemos aprender á comer poco».

Esa misma teoría
un gitano practicó,
y cuando había aprendido
el pobre hombre se murió.

***

Ha dicho Romanones:

«Ocurra lo que ocurra, nada nos cogerá desprevenidos.»

Tampoco á nosotros.

Como que lo tenemos anunciado.

Además, conociendo cómo las gasta el Gobierno de Romanones.....

...De lo que pueda ocurrir
es fácil la predición,
basta en todos los asuntos
pensar siempre lo peor.

***

Palabras del ilustre compañero Besteiro:

«Hoy es un honor ser profesional de la revolución.»

Pero profesional honorario.

Los jefes del socialismo,
según enseña la práctica,
cuando se toca á pegar
son capitanes Araña.

***

Mot de la fin:

La comisión de festejos ha acordado tirar unos programas de los que han de tener lugar en la próxima Semana Santa».

Pero ¿qué dirá en ese programa la comisión?

Pudiera ser que un guasón
al concejo preguntara:
¿en dónde están los festejos
de tan flamante programa?

¡Qué buen humor tiene la comisión!

ZIGZAG.

Manzanares

Hoy ha terminado el septenario dedicado á Nuestra Santísima Virgen de los Dolores por su ilustre cofradía.

La predicación á cargo del beneficiado de la S. I. catedral de Valencia, Doctor D. Justo Martínez, ha respondido á su justa fama de cultura y elocuencia, pues en los siete días, con un dominio completo de la palabra, ha pronunciado siete conferencias. El público numeroso y distinguido, ha quedado muy satisfecho de la elocuencia y de la vasta cultura del señor beneficiado.

En este septenario la cofradía ha hecho un derroche. El canto á cargo del sochantre y un «seise» de nuestra Santa I. P., y la música compuesta de un solista de la Filarmónica Sr. Chicarro y los profesores señores Vega y Maroto, ¡han invitado con su fama de artistas, á que la concurrencia haya sido muy numerosa, interpretándose sugestivos números de música religiosa.

Durante la mañana de hoy centenares de personas de ambos sexos han tomado la Sagrada Comunión, recibiendo todos un obsequio de la señora presidente de la cofradía, consistente en un precioso devocionario.

Por la tarde se ha celebrado la procesión con una concurrencia numerosa, y á la que han asistido personas de todas las clases sociales.

Nuestra efusiva y cordial felicitación á la cofradía y á su ilustre presidenta D.ª Dolores García Noblejas, que de su peculio ha sufragado todos los gastos.

EL CORRESPONSAL.

30-3-917.

El día de ayer

Tiende á estabilizarse el buen tiempo. Eolo abanicó un poquitín por la tarde á cuantos salieron á tomar el sol que no fueron pocos. Anochecido salió la procesión de los Dolores. El templo de Santiago y las calles del itinerario muy concurridas. La Dolorosa de dicha iglesia y el Jesús Nazareno, de San Pedro, con la Virgen del Prado son las tres devociones más fervientes del pueblo.

Los centros telefónicos urbanos van extendiéndose rápidamente por la provincia. Los pueblos se han dado cuenta de las favorables disposiciones de Francos Rodríguez y los ayuntamientos no le regatean facilidades. Los urbanas serán el complemento de la Red Provincial Telefónica. Para obtenerlas basta con que los ayuntamientos las soliciten ofreciendo casa para la central. Funcionan ya dichos centros en Alcázar, Tomelloso, Almagro, Piedrabuena y Valdepeñas. Tiene ya hecho el preyecto para ser ejecutado en breve, Daimiel. La concesión conseguida, con los proyectos en estudio, Malagón, Calzada de Calatrava y Almodóvar. Solicitada la concesión, Infantes, Santa Cruz de Mudela, La Solana, Puertollano, Criptana y Almadén. Nos congratula intimamente el despertar de esos Ayuntamientos. Y nos duele la incuria, de ponemosos por concejos importantes, Herencia, Moral de Calatrava y Villarrubia.

Subvencionadas por los respectivos ayuntamientos funcionan con creciente éxito en no pocas capitales de España las «Sociedades de atracción de Forasteros.» Alguien visto lo poco que nuestra Semana Santa debe á la iniciativa oficial sospecha que aquí funcione merced á punibles condescendencias una «Sociedad de repulsión de forasteros». Nos resistimos á creerlo. Pero...

Al fin vamos á tener Grupos Escolares. Con la venta de las láminas de propios que poseemos. Que posee el Ayuntamiento.
—NIGER.

HERENCIA

Fiesta de la Dolorosa

Como final del devotísimo novenario que la cofradía de Servistas, canónicamente establecida en la Iglesia parroquial de esta villa, ha consagrado á su excelsa titular la Santísima Virgen de los Dolores, se ha celebrado hoy su fiesta principal con solemne función presidida por Jesús Sacramentado y panegírico á cargo del Rvdo. Sr. Cura Párroco D. Pedro Pablo Martínez, quien en su notable sermón hizo hermosas consideraciones acerca de los dolores y sufrimientos que laceraron el divino corazón de la Santísima Virgen, durante la pasión y muerte de su Sacrosanto Hijo, especialmente, cuando tan tierna Madre estuvo al pie de la Cruz en la que murió el Redentor del mundo y en la soledad en que quedó María después de sepultado su Hijo.

Antes de la función referida se celebró misa de comunión general para los cofrades en la que á más de estos, fortalecieron sus almas con el Manjar Eucarístico, infinidad de fieles de ambos sexos, cumpliendo así el precepto pascual al que todos estamos obligados.

Por la tarde, después de la novena, se verificó la procesión pública con la veneranda Imagen, á cuyo acto asistió asimismo gran número de devotos de la Madre Dolorosa, terminando tan solemnes cultos con el *Stabat Mater*, cantado ante la Santísima Virgen.

EL CORRESPONSAL.

A Doña Dolores G.ª Noblejas

La dulce misericordia constituye el verdadero emblema de la nobleza.
—SHAKESPEARE.

Celebrais, Señora, vuestra fiesta onomástica. En torno vuestro, rinden hoy culto de amor vuestros familiares, de gratitud los pobres, de reconocimiento a Iglesia.

La sentencia inexorable del Destino también habrá de cumplirse en vos, Señora; pero Dios os conducirá á su reino.

Será entonces cuando vuestra obra de caridad se manifieste en toda su grandeza; entonces cuando la ancianidad y la miseria no tengan ya á la que alivió constantemente el hambre y el dolor; será entonces, cuando los hogares, que inunda la tragedia no tengan de quien esperar su salvación.

Espíritu de inmensa bondad, de ese inagotable sentimiento que nos hace pensar si es humano ó es divino, ¿por qué no seréis eterno?

Su vida, Señora, que fluye y refluye repleta é invariable del mismo sentimiento, parece como enviada por la mano ubérrima de Dios, que no apunta lo que dá, y que, desde el fondo de los siglos, siente que se le derraman las fuentes del bien, en beneficio de la humanidad.

Así sois, Señora; así os proclama la práctica de un sentimiento profundo, inagotable, que constantemente ejercéis en bien del infortunio y de la miseria mundana.

Y si la confidencia del agradecimiento llega hasta el Todoporoso, sabed que una multitud pide á Él vuestra larga vida y que así sea, para continuar vuestra hermosa obra de caridad.

ENRIQUE GUZMÁN.

Manzanares, fiesta de los Dolores de María.—1917.

Alhambra

Muerte sentida

El día 28 del corriente mes tuvo lugar el sepelio del honrado y laborioso señor D. José Gómez Rodado, hermano político de nuestro querido amigo D. Ramón Chaparro y Marín, exportador de trigos y concejal de este Ayuntamiento.

Una terrible y rápida enfermedad ha terminado la vida de tan bondadoso padre, cuando aún no hacía cinco meses que dejó de existir su esposa D.ª Teresa Chaparro quedanda sus cuatro hijos en el mayor desconsuelo al verse privados de aquellos seres tan queridos que se sacrificaron y no tuvieron en la vida otros goces que el cuidado y amor á los suyos.

Una prueba de las grandes simpatías y cariño que tenía en este pueblo, ha sido la numerosa concurrencia que asistió á la conducción del cadáver, compuesta de las personas más distinguidas de la localidad ávidas de rendirle el último tributo.

Descanse en paz tan malogrado señor y tanto á sus hijos como á sus hermanos políticos, D. Ramón, D. Apolonio, D. Gabriel y D. Salustiano, los acompañamos en la pena que hoy los aqueja por la pérdida de un ser tan querido y pedimos á Dios les dé la resignación cristiana necesaria para sobrellevar tan irreparable desgracia.

EL CORRESPONSAL.

DE INTERÉS NACIONAL

MANIFESTACIONES DEL SEÑOR GASSET

El problema de los transportes.—La suspensión de facturaciones.—Triple tracción.—Los canales de Castilla é Imperial de Aragón.—La crisis obrera.—Los anuncios de huelga y la labor parlamentaria.—Una rectificación.

Al recibir el miércoles á los periodistas el ministro de Fomento continuó ocupándose de los asuntos de más palpitante actualidad, como son los que se refieren á transportes, crisis obrera y otros.

—Sigo reuniéndome—dijo el Sr. Gasset—, en cuanto tengo un momento libre, con los directores de las Compañías de ferrocarriles, al objeto de estudiar con todo detalle las diversas incidencias que se derivan del problema de los transportes.

En la reunión de ayer nos ocupamos de la suspensión de facturaciones. Sabido es, pues la noticia ha sido publicada por los periódicos, que el Gobierno francés decretó el cierre de la frontera; pero como ustedes, recordarán ya había yo suspendido con anterioridad las facturaciones para la referida frontera. Esta suspensión tenía por objeto descongestionar nuestras estaciones de enlace con las líneas francesas de la gran cantidad de vagones que en ellas había almacenados. La medida dió los resultados apetecidos en Hendaya, para donde se ha vuelto á autorizar las facturaciones con carácter provisional, y espero que igual medida podré adoptar en Port-Bou tan pronto como quede descongestionada dicha estación.

Me interesa hacer constar—siguió diciendo el Sr. Gasset—que esta suspensión de facturaciones es una medida con la cual nada se perjudica á los que envían sus mercancías al extranjero, pues nada consiguen con que las facturaciones se verifiquen si luego no pueden pasar los vagones á las líneas francesas, y sin embargo, se beneficia el tráfico del interior, puesto que aquellos vagones que habían de estar allí paralizados pueden hacer servicio por otras líneas españolas. La suspensión de facturaciones es, en todos los países que en estos momentos sufren las eventualidades á que nos tiene sometidos la guerra, la medida que mejores resultados ha dado.

No deben alarmarse—añadió el ministro—aquellas comarcas para las que se suspenden facturaciones, pues, en general, esta medida tiende á beneficiarlas desde el momento en que así puede hacerse más rápidamente la descongestión de vagones.

Este fué, como digo, uno de los puntos que traté ayer con más detenimiento al hablar con los directores de las Compañías.

Nos ocupamos también de la triple tracción, que como ustedes saben es la formación de grandes trenes de mercancías que llevan dos máquinas á la cabeza y una á la cola.

Esta y otras medidas serán objeto de nuestra preferente atención en la labor continua que venimos realizando, pues á lo que no estoy dispuesto—dijo el señor Gasset—es á que cuando llegue el momento de hacer grandes transportes, que todos los años son á plazo á fijo, como ocurre, por ejemplo, con la remolacha, abonos, trigos después de la recolección, etc., nos coja desprevenidos, á cuyo efecto he indicado á los directores de las Compañías la necesidad de que estudien en las estadísticas que tendrán de años anteriores la cantidad aproximada de trenes y vagones que se han requerido para dichos transportes.

Al ocuparnos de la tan repetida cuestión de transportes, tratamos también del canal de Castilla y del Imperial de Aragón por si pueden utilizarse para realizar algunos transportes.

Con el canal Imperial de Aragón se quedó para su explotación la Compañía del Norte, temiendo sin duda que pudiera ser un competidor para los intereses de dicha Compañía. Pero, ahora bien; como en las actuales circunstancias lo que nos conviene son competidores, indiqué á la referida Compañía la conveniencia de que renunciase á dicha concesión, habiendo accedido á ello. De este modo el Estado, bajo la dirección del ingeniero director de aquel canal, establecerá un servicio de transportes en grandes barcazas, y creo se conseguirá, si no resolver, por lo menos aliviar algo el transporte de algunas mercancías en aquella región, muy particularmente la remolacha.

Algo análogo—añadió el Sr. Gasset—haremos en el canal de Castilla.

Pasó luego á ocuparse el ministro de la crisis obrera, y respecto á este particular dijo que el director de Comercio, Sr. Nicolau, había dirigido un telegrama circular á los gobernadores pidiéndoles un informe ó estadística del número de obreros parados y clase de éstos, indicando al propio tiempo las obras pendientes de realización en las diversas capitales.

—Han comenzado ya á llegar—dijo el ministro—algunas contestaciones, y hay varias provincias, como la de Teruel y otras, donde se dice que faltan obreros. Con estos datos podremos enviar de unas provincias á otras los braceros que se precisen. Claro es que, como yo me esperaba, en la mayoría de dichas provincias se pide la inmediata realización de obras públicas; pero esto, como ya he dicho repetidas veces, podrá resolverse en parte con la concesión del crédito que está á informe del Consejo de Estado, aunque no tengan estas obras el carácter general, pues esto no es cuestión de días, ni siquiera de meses.

Entre tantas noticias pesimistas tengo que facilitar á ustedes una que contrasta con esos pesimismos. Me refiero á la visita que he recibido hoy del presidente de la Federación Agraria de Levante, el cual ha venido á felicitar al Gobierno por la actividad que ha desplegado para resolver el problema de los transportes y de la crisis obrera en aquella comarca.

Alguna nota—dijo el Sr. Gasset—había de venir en este sentido, y yo—añadió—agradezco y estimo la visita en todo lo que vale.

Pero al lado de esto podría mostrar á ustedes un montón de telegramas solicitando créditos para la realización de obras ante la agudización de la crisis obrera en distintas provincias.

A ella se atenderá tan pronto como el Consejo de Estado resuelva el oportuno expediente: pero en ningún caso pueda culparse al Gobierno de que no se preocupe de estas cuestiones, y si bien la situación es difícil, conviene no olvidar que somos los que menos nos hemos separado de la normalidad. Por eso contrasta la actitud de los obreros, que amenazan con una huelga general, falta de razón á todas luces.

Esta tarde se celebrará Consejo de ministros, seguramente para estudiar este asunto, que, á mi entender, requiere inmediatos y enérgicos acuerdos, sin que pueda pasar sin mi protesta los cargos que se nos formulan por haber cerrado el Parlamento. El Gobierno no ha renegado ni mucho menos de su programa de obras públicas, y si cerró el Parlamento fué porque causas de fuerza mayor le obligaron á ello; pero volverá á abrirlas en cuanto encontremos una clara, es decir, tan pronto como los problemas de actualidad nos dejen tiempo para dedicarnos á la labor parlamentaria.

Antes de despedirse el ministro de nuestros compañeros fué advertido por uno de éstos que en el mitin celebrado en la Casa del Pueblo se le atribuía á él haber dicho que los obreros que trabajan en Canfranc y que tienen cuatro pesetas de jornal, pueden ahorrar algún dinero.

El Sr. Gasset acogió sonriendo la indicación y dijo:

—¿Cómo voy yo á decir que con cuatro pesetas de jornal se puede ahorrar dinero? No. Lo que yo dije es que tenían un jornal de cuatro pesetas, y existía un Economato y un alojamiento en los que podían comer y vivir por dos pesetas diarias, que es muy distinto á decir que ahorran otras dos pesetas.

Conviene hacerlo constar así, para que referencias inexactas no puedan extraviar el juicio del elemento obrero.

En campo neutral

El tráfico marítimo y el seguro de guerra

Unas palabras de Azcárate

III

Inglaterra se muestra generosa con nosotros. Acaba de llegar á Londres el enviado especial del gobierno español señor marqués de Cortina, y ya sabemos que nuestros barcos podrán tomar carga de carbón en los puertos ingleses, aunque vayan en lastre; claro es, que si logran atravesar la zona bloqueada por los submarinos alemanes. Empero, como la mercancía, el buque y las vidas de los tripulantes, son objeto del seguro marítimo establecido por el Estado, ¿quien piensa que los navieros van á enviar sus barcos de vacío, pudiendo hacer un gran negocio si llevan cargamento de mineral? He aquí el peligro que motivó el interrogante con que encabezábamos nuestros anteriores artículos. ¿Peligrará la neutralidad? En el mejor de los casos, suponiendo que un barco español sea torpedeado, sin otras consecuencias que la pérdida de algunas vidas, siempre resultará que la nación desembolsó unos miles de duros sin obtener beneficio propio. ¿Es posible que esto ocurra?

Azcárate, comentando el acuerdo del Gobierno español relacionado con el seguro de guerra, después de elogiarlo ha dicho: «Y ahora, si con el seguro de guerra garantizado por el Estado, todavía siguen las cosas como antes, va á resultar que se negará al navegante español una cualidad que siempre ha tenido.»

El Sr. Azcárate alude á la falta de carbón, á la interrupción del tráfico marítimo con Inglaterra, y al arrojo, nunca discutido, de nuestros navegantes. Olvida D. Gumersindo que nuestro comercio marítimo fué limitado antes que por el bloqueo de Inglaterra, por el que este país estableció con relación á las ciudades alemanas, pretendiendo así someter por

hambre á todo un pueblo. También olvida el ilustre exparlamentario que cuando nuestros navegantes se acreditaron de arrojo y valentía, burlando bloqueos tan efectivos como el establecido por la escuadra yanqui en la isla de Cuba, no se exigía de ellos que arriesgaran sus vidas por servir intereses extraños, ó acrecentar negocios de unos cuantos, sino que andaba por medio el honor de España, la causa sacrosanta de la patria. Las circunstancias actuales distan mucho de ser tan graves que nos pongan en el trance de exigirles tamaño sacrificio, que á tal equivale el hecho de lanzarse en un barco mercante á través de la zona bloqueada.

España, es cierto, necesita carbón. Pudo producirlo con exceso, y por falta de previsión padece un déficit de dos y medio millones. Aun podrían producirlas sus cuencas carboníferas, pero nos sorprendió la gnerra sin vías de comunicación, sin material ferroviario, con todo por hacer y por organizar. Las 27.000 toneladas de carbón, cantidad á que asciende el déficit mensual de nuestra producción, no es ni puede ser un problema alarmante. Bastaría para solucionarlo, que con mano dura se organizara el servicio de transportes, obligando á los navieros á que sus barcos prestasen el de cabotage, descongestionando de este modo las estaciones de los puertos; que se disminuyeran como ya lo han hecho en otros países, los trenes de viajeros, para que el número de los de mercancías pudiera ser mayor, obligando á las compañías á aumentar su personal y sus vías muertas y sus muelles, al objeto que las operaciones de carga y descarga se efectuasen con regularidad...

La falta de carbón no justificará nunca el negocio que se pretende complicar á las tripulaciones de nuestra marina mercante, con el señuelo del seguro de guerra—, que no asegura ni mucho menos el porvenir de sus mujeres é hijos—, á más del recuerdo glorioso de su historia, siquiera este sea evocado por hombre de tanta autoridad como D. Gumersindo Azcárate. Las palabras del director del Instituto de Reformas Sociales entrañan extraordinaria gravedad. Ellas quieren decir: «El Estado garantiza el seguro, luego los navieros y las tripulaciones nada tienen que temer; si se pierde el barco y la mercancía, el Estado paga; si perecen los tripulantes, los huérfanos y las viudas percibirán unos cientos de pesetas. Ahora veremos si aquel arrojo y aquella valentía de los argonautas de antaño ha sido haredado ó nó por sus descendientes.»

Coinciden estas palabras del ya viejo político con la concesión del gobierno inglés en favor de España, para que nuestros barcos puedan cargar carbón en sus puertos, y con el propósito de vender ó arrendar á Inglaterra nuestra marina mercante, quizás los buques á quienes sorprendió en aguas inglesas el bloqueo alemán—, con una capacidad de 50.000 toneladas—, y por si fuese poco, la campaña de cierta prensa quitando importancia al peligro de los submarinos.

¿Que se pretende? Descontemos el buen propósito del Gobierno, por lo que al seguro se refiere, siquiera la fortuna no haya acompañado á la intención. Siempre nos quedará una larga serie de circunstancias que propenden á alentar á navieros y tripulantes, para que, reanudando el tráfico marítimo se aventuren á cruzar la línea del bloqueo, sin perjuicio de protestas luego si fuesen torpedeados y hundidos nuestros barcos.

Dispongámonos á sufrir las consecuencias de esta nueva fase, dijérase esta nueva prueba, á que va á ser sometida nuestra neutralidad. Con rumbo á Inglaterra surcarán los mares los navíos españoles, enhiesta en sus mastiles la enseña gloriosa de la patria. Lo que no hicieron Holanda, ni Suiza, ni Dinamarca, lo hará España. Noruega es un ejemplo viviente de lo que puede costar cierta actitud...

ISAAC ANTONINO

La suspensión de las garantías

Texto del decreto

La Presidencia del Consejo de ministros inserta en la «Gaceta» de ayer el real decreto siguiente:

«A propuesta de mi Consejo de ministros, y usando de las facultades que me concede el artículo 17 de la Constitución de la monarquía.

Vengo en decretar lo siguiente:

Artículo 1.° Se suspenden temporalmente en todas las provincias del reino las garantías expresadas de los artículos 4.°, 5.°, 6.° y 9.°, y párrafos primero, segundo y tercero del art. 13 de la Constitución; y

Art. 2.° El Gobierno dará en su día cuenta á las Cortes de ese decreto.

Dado en Palacio á 28 de Marzo de 1917.—Alfonso.—El presidente del Consejo de ministros, Alvaro Figueros.»

* * *

Los artículos de la Constitución vigente á que se refiere el real decreto anterior, son los siguientes:

Art. 4.° Ningún español ni extranjero podrá ser detenido, sino en los casos y en la forma que las leyes prescriban.

Todo detenido será puesto en libertad, ó entregado á la autoridad judicial, dentro de las veinticuatro horas siguientes al acto de la detención.

Toda detención se dejará sin efecto, ó elevarla á prisión, dentro de las setenta y dos horas de haber sido entregado el detenido al juez competente.

La providencia que se dictare se notificará al interesado dentro del mismo plazo.

Art. 5.° Ningún español podrá ser preso, sino en virtud de mandamiento de juez competente.

El auto en que se haya dictado el mandamiento se ratificará ó repondrá, oído el presunto reo, dentro de las setenta y dos horas siguientes al acto de la prisión.

Toda persona detenida ó presa sin las formalidades legales, ó fuera de los casos previstos en la Constitución y las leyes, será puesta en libertad á petición suya ó de cualquier español. La ley determinará la forma de proceder sumariamente en este caso.

Art. 6.° Nadie podrá entrar en el domicilio de un español ó extranjero, residente en España, sin su consentimiento, excepto en los casos y en la forma expresamente previstos en las leyes.

El registro de papales y efectos se verificará siempre á presencia del interesado ó de un individuo de su familia, y en su defecto, de dos testigos vecinos del mismo pueblo.

....

Art. 9.° Ningún español podrá ser compelido á mudar de domicilio ó residencia, sino en virtud de mandato de autoridad competente, y en los casos previstos por las leyes.

....

Art. 13 Todo español tiene derecho:

De emitir libremente sus ideas y opiniones, ya de palabra, ya por escrito, valiéndose de la imprenta ó de otro procedimiento semejante, sin sujeción á la censura previa.

De reunirse pacíficamente.

De asociarse para los fines de la vida humana.»

VIDA RELIGIOSA

SANTA IGLESIA PRIORAL.—Domingo de Ramos.—Misas á las cinco y media, seis y media, siete, siete y media, ocho, ocho y media y á las nueve Misa conventual, predicando el Muy Ilustre Sr. Chantre.

PARROQUIA DE SANTA MARIA.—Misas á las siete, siete y media, ocho media, nueve y media (Mayor con explicación del Santo Evangelio por el señor Cura párroco) á las ocho y media.

PARROQUIA DE SAN PEDRO APOSTOL—.Misas á las seis y media, siete y media (San Juan de Dios), ocho, ocho y media, nueve, (Mayor con explicación del Evangelio por el señor Cura párroco), once y once y media.

PARROQUIA DE SANTIAGO.—Misas rezadas á las siete y á las ocho.

A las nueve Misa mayor con explicación del Santo Evangelio por el señor Cura párroco.

A las diez y media Misa y Catecismo para *las niñas* de Santa María y Santiago.

IGLESIA DEL CORAZON DE MARIA.—Misas á las seis, siete, ocho y ocho y media. (Comunión de los archicofrades). Por la tarde á las seis y media Via Crucis solemne é instrucción cuaresmal.

IGLESIA DE SAN IGNACIO DE LOYOLA.—Misas á las cinco y media, seis, seis y media, siete, ocho (con cánticos), nueve (para niñas con cánticos) y diez y media.

Por la tarde á las seis, Santo Rosario, Meditación y Via Crucis.

Todos los domingos y viernes de Cuaresma, habrá ejercicio de Via Crucis á las seis de la tarde.

Durante la misa de diez y media, habrá explicación de casos de conciencia.

IGLESIA DE LAS RR. SIERVAS DE MARIA.—A las siete, Misa conventual.

CAPILLA DEL COLEGIO DE SAN JOSE.—Misas rezadas á las siete.

IGLESIA DE LAS CARMELITAS. Misa conventual á las ocho.

IGLESIA DE LAS FRANCISCAS.—Misa conventual á las siete.

INSTITUTO POPULAR DE LA CONCEPCION.—Misa á las ocho y media.

EL PUEBLO MANCHEGO es el diario de mayor tirada.

DE SOCIEDAD

Los que viajan

—Han salido para Madrid y Toledo, respectivamente las bellas señoritas, profesoras de esta Normal de Maestras, Pilar Serrano y María Menor.

—Ha marchado á la Corte el ingeniero de Caminos D. José Calvín Redondo.

—Hemos saludado á nuestro querido amigo el diputado provincial D. Ciriaco López, que ha llegado de Calzada.

—Al mismo pueblo ha regresado el propietario D. Pascual Ciudad.

—Ayer salieron para Madrid y Barcelona, respectivamente, el director de la Academia de Enseñanza, D. Miguel Pérez Molina y el secretario de la Excma. Diputación D. Rafael Cárdenas, distinguidos amigos nuestros.

—Ha llegado de Madrid el abogado don Juan José Fernández Chávarri.

—De Soria ha llegado la bella señorita María Hervás y Ayala y su hermano don José.

—Hemos saludado al diputado provincial D. Francisco R. Pinilla, que ha llegado hoy de Daimiel.

—Después de pasar unos días entre nosotros, ha regresado á la corte el ingeniero D. Alfonso Martínez.

Anteayer llegó en el mixto de Madrid, el R. P. Galvez, Provincial de la Compañía de Jesús.

Onomásticas

Ayer celebraron sus días las distinguidas Sras. D.ª Dolores de las Cuevas, de Escosura; D.ª Dolores Ayala, de Fernández; doña Dolores Lamano, de Moreno; D.ª Dolores C. Rubisco, de Martín Moreno; D.ª Dolores Santos, de Fuentes; D.ª Dolores Núñez, de Francés; D.ª Dolores Flores, de L. de Segovia; D.ª Dolores Martínez, de Aguirre: doña Dolores Serrano, de Rico; D.ª Dolores Enriquez, viuda de Heras; y las Srtas. Lola Bernal, María de los Dolores López, Lola Gil, Lola Pérez y Lola Díaz.

A todas nuestra felicitación.

Aniversario

Pasado mañana, 2 de Abril, se cumplirá el segundo del fallecimiento del que fué nuestro estimado convecino don Joaquín Ibáñez.

Con este motivo reiteramos nuestro pésame á la familia y pedimos á nuestros lectores una oración por el eterno descanso del alma del finado.

Fallecimiento

Esta mañana ha fallecido repentinamente en el Convento de las Dominicas, Sor Felisa Blanco de Santa Inés, natural de Burgos, á los 56 años de edad.

Descanse en paz el alma de la buena religiosa.

Una boda

El día 24 de este mes se verificó en La Coruña el enlace matrimonial del ilustrado oficial de Correos, nuestro amigo y paisano D. Alfonso Cañadas Moll, con la bella y gentil señorita Josefa Bolaño Martín, hija del finado y acaudalado propietario de la Habana D. José Bolaño.

Bendijo la unión el capellán del Regimiento de Galicia D. Fernando Trigo y fueron padrinos la respetable señora, madre de la novia, D.ª Marina Martín y el hermano del novio, nuestro amigo y convecino, el cual fué exprofeso á La Coruña para asistir á la boda, D. Ildefonso Cañadas Inza; firmaron el acta de los desposorios, distinguidas personas de la buena sociedad gallega, entre ellos nuestros compañeros en la prensa D. Antonio Villar Ponte y D. Antonio Carballo Tenorio.

Los numerosos concurrentes al acto fueron obsequiados con un espléndido «lunch» en casa de la madre de la novia y más tarde con un banquete en el Hotel Continental.

Los novios han recibido infinidad de valiosos regalos de sus numerosas amistades.

La feliz pareja ha emprendido su viaje de novios por Barcelona, Valencia y Andalucía y vendrán á Ciudad Real á pasar unos días con su hermano.

Les deseamos interminable luna de miel.

EL PUEBLO MANCHEGO se vende en Madrid en el kiosco de El Debate, *calle de Alcalá, frente á las Calatravas.*

ESPECTÁCULOS

Teatro-Circo

Esta noche

A las 9 y media, *debut* de los notables duetistas *Los Romeu*, y la interesante película «La Máscara del misterio».

Mañana

A las horas de costumbre, segunda presentación de *Los Romeu* y un buen programa de cine.

Teatro Cervantes

Mañana

A las horas de costumbre, «La Emboscada», portentosa película de 4 partes; y las de gran risa «El Sr. Pelagatos en el Hotel» y «Un terrible dolor de barriga».

En breve...

Inauguración de los *jueves blancos*, con exhibiciones cinematográficas de *Actualidades, ciencias, arte y modas*, admitiéndose abonos para los mismos hasta el domingo 8 de Abril.

Noticias generales

Hablando con el gobernador

El gobernador civil interino señor Guasp, dijo hoy á los periodistas que tampoco tenía noticias de interés que comunicar y que sí podía decir que la tranquilidad en España es absoluta.

Por sospechas

Ha sido detenido en Almadenejos Leandro Montoya, por sospechas de que sea el autor del robo de la cartera con 175 pesetas, en billetes, cometido en la noche del 25 al 26 del actual.

Correos

Ha sido trasladado á la principal de Huelva, el oficial 4.°, Admor. de Tomelloso, D. Antonio Eujercios.

Ha sido nombrado en la vacante, de Admor. de Tomelloso, el de igual clase de Huelva, D. Jesús Ujena.

INFORMACIÓN TELEFÓNICA

Y RADIOTELEGRÁFICA

(Recibida en nuestro gabinete telefónico interurbano)

DE NUESTRO CORRESPONSAL

De la guerra

(De la Compañía Nacional de Telegrafía sin Hilos y de nuestro servicio particular.)

DE LOS IMPERIOS CENTRALES

FRENTE OCCIDENTAL

Parte alemán

En el frente de Artois, hubo vivo cañoneo al este de Neuville, varios regimientos canadienses atacaron durante la noche cuatro veces nuestras posiciones, habiendo sido continuamente rechazados.

Quedaron algunos prisioneros en nuestras tropas.

A ambos lados de la carretera de Peronne nuestras tropas protectoras se corrieron á la línea Ruydulcourt Sorel, después de un combate sostenido con fuerzas inglesas superiores en número.

A orillas del canal de Aisne Marne, aglomeraciones de tropas nuestras se encontraron entre Sapegneul y Laneuville, con tropas enemigas que preparaban un ataque, el cual fué contenido por fuego nuestras baterías.

FRENTE ORIENTAL

Rechazados

Al oeste de Dunaburg, se malogró ataque devarias compañías rusas bajo fuego de nuestras baterías.

No ha habido nada digno de mención en el frente de ejército del archiduque José, ni en el del mariscal von Mackensem.

FRENTE MACEDONICO

Casi nada

Varios destacamentos de exploradores apresaron durante avance en trincheras francesas entre Cohrina lago de Prespa, varios fusiles automáticos y abundantes provisiones de municiones.

NOTAS DIVERSAS

De la revolución rusa

A Estocolmo llegó un correo de los revolucionarios rusos para informar oficialmente á los socialistas escandinavos del curso de la revolución, declarando que ésta partió de los soldados y obreros.

Muchos obreros en huelga se unieron el 8 de Marzo á mujeres manifestantes y los soldados se negaron á hacer fuego sobre ellas, volviéndose contra la policía que quería disparar sobre el pueblo.

La comisión central del partido obrero que se declaró verdadero representante del elemento obrero ruso y que en realidad es el dueño de lá situación.

Los empleados de telégrafos, ferrocarriles y correos se unieron á dicho comité.

El partido obrero radical se ha hecho cargo del nuevo periódico socialista «Prayda», achacando al comité antiguo el estar bajo la influencia del dinero inglés.

Los periódicos publican relatos del frente ruso, según los cuales parece que las tropas moscovitas están enteradas de los acontecimientos en Rusia, así como de que la paralización en el envío de refuerzos y en aprovisionamiento es debido al movimiento revolucionario.

DE TODAS LAS PROCEDENCIAS

NOTAS DIVERSAS

El czarevich

PETROGRADO. — El ex-zar ha mostrado deseos de que en atención del delicado estado de su hijo se le permita trasladar la residencia á Noruega.

Todos unos

Después de consolidar el nuevo régimen en Kronsfipdn, donde se negaban á reconocer al Gobierno provisional, ha regresado la comisión de la Duma.

Un «raid»

BERNA.—La noche del 28 al 29 fuerzas navales alemanas efectuaron un raid contra las costas inglesas.

A ocho millas de Lowestost torpedearon al mercante armado «Mascotte».

Cerca de Innergabbar se encontraron con los restos del destroyer «Mauly» que fué torpedeado por un submarino.

El día en Madrid

Madrid 31-11'50 m.

Para Ciudad Real

Ha sido nombrado juez de instrucción de esa capital D. Emilio de Isasa

Lo que dice la Prensa

«El Imparcial» publica un artículo de Giner sobre la armonía ibérica.

«El Liberal» se ocupa de la penosa situación económica que atraviesan los empleados del Estado.

«El Debate» puntualiza el desacuerdo existente entre Burell y el claustro de la Central sobre la supresión de reválidas.

Los dos últimos colegas censuran acremente al Gobierno por las severas medidas adoptadas.

Un indulto

Las asociaciones médico-farmacéuticas visitarán á Alvarado para interesarle el indulto del médico de El Pobo.

El Sr. Rosado

Ha sido nombrado fiscal del Tribunal de Cuentas el diputado D. José Rosado.

La excarcelación de Besteiro

El alcalde visitará á Romanones para pedirle la excarcelación del concejal Sr. Besteiro que fué uno de los firmantes del manifiesto sindicalista.

Es inexacto

Contra lo que han dicho algunos periódicos no es cierto que en el último Consejo de ministros hubiera desavenencia sobre la suspensión de garantías.

El empréstito

Las ventanillas del Banco de España se ven muy concurridas desde primera hora.

Antes de las nueve de la mañana se habían suscripto en Madrid por varios banqueros y agentes obligaciones importantes cien millones de pesetas.

La animación en el Banco es extraordinaria.

El Gobierno se muestra muy satisfecho del éxito inicial del empréstito

AL CERRAR

Madrid 31-5'50 t.

(Conferencia telefónica aprobada por la censura)

Lo que dice Romanones

La huelga en Valladolid.—Desórdenes y cargas.— El estado de sitio.— Los huelguistas pretenden interrumpir la marcha de los trenes.—Vuelta al trabajo.—Sin periódicos.

El jefe del Gobierno llamó á los taquígrafos para que tomaran las referencias que iba á dar á los periodistas de las cuales enviaría copia á la censura.

Nos dijo que desde anteayer se negaban á entrar á los trabajos los ferroviarios de Valladolid, pretendiendo que la huelga se extendiese á los demás gremios.

Ayer tampoco entraron al trabajo, recorriendo la población en actitud poco pacífica.

Varios grugos intentaron coaccionar en establecimientos y talleres, teniendo que dar algunas cargas la fuerza pública.

Se produjo en la ciudad la natural alarma.

Los comercios cerraron sus puertas, y el vecindario se encerró en las viviendas.

Resultó contuso un Guardia civil, haciéndose algunas detenciones.

Por la noche los huelguistas penetraron estación, para impedir la marcha de los trenes.

El intento fué frustrado, por la negativa del personal al servicio de la Campañía, así como fracasó el de extender la huelga á todos los oficios.

En vista de la gravedad de las circunstancias, las autoridades se reunieron resignando el mando en el gobernador militar.

Seguidamente se proclamó el estado de sitio.

Los lugares estratégicos fueron ocupados por las tropas, ofreciendo la población un aspecto tristísimo.

Todos los grupos quedaron disueltos.

El resultado de tales medidas no se hizo esperar, deponiendo los levantiscos su actitud.

Hoy han vuelto al trabajo muchos obreros, habiendo visitado una comisión á las autoridades, para rogar á éstas que se restablezca la normalidad.

No se publican los periódicos locales.

Del empréstito.—Un nombramiento.—Regreso de Villanueva.—Los navieros descontentos.

Ha sido nombrado fiscal del Tribunal de Cuentas el Sr. Rosado.

—Se han emitido 1.200 millones de pesetas para el empréstito de obligaciones del Tesoro, entre Bilbao y Madrid.

En metálico 500 millones.

—Llegó el Sr. Villanueva. Hoy conferenciará con el jefe del Gobierno.

Este dijo que comunicará á los periodistas cuanto pueda hacerse público.

—Los vapores de la compañía Ibleño-marítima navegan con radiotelegrafistas no asociados.

—Dicen de Bilbao y Valencia que los navieros protestan de la incautación de los barcos mercantes que no han satisfecho el debido tributo en los respectivos puertos.

La Junta del puerto de Valencia se incautó de barcas que equivalen á unas 10.000 toneladas de carga.

Imp. de Enrique Pérez: Ciudad Real

Cupón regalo

A todos nuestros lectores

El Pueblo Manchego deseando que sus numerosos lectores de dentro y fuera de Ciudad Real puedan tener un grato recuerdo de este periódico en sus casas, les ofrece casi gratuitamente *una hermosa ampliación fotográfica inalterable, tamaño 30 por 40 centímetros*, sobre fina cartulina «Bristol», de 50 por 65.

Para ello hemos firmado un contrato con los talleres fotográficos de J. Luque, Plaza del Angel, 17, Madrid, y deseando que cada *ampliación* venga ya perfectamente retocada y libre de todo gasto, solo exigiremos tres pesetas noventa y cinco céntimos por dicho concepto.

Es decir, que entregando en esta Administración tres pesetas, noventa y cinco céntimos acompañadas de una fotografía y diez cupones como el que publicamos más abajo, podrá obtenerse sin otro gasto la referida ampliación.

Si el retrato es de más de una persona habrá de abonarse una peseta por cada persona más.

DIEZ CUPONES

como el presente, dan derecho á una ampliación fotográfica

REGALO DE

El Pueblo Manchego

El Pueblo Manchego

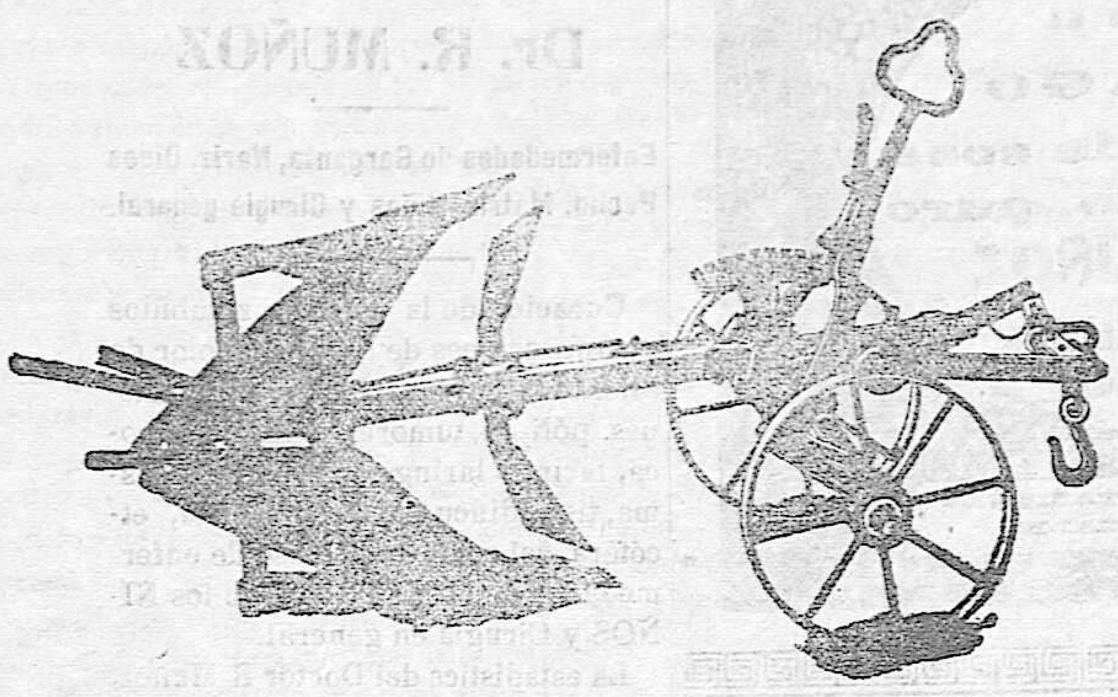
DIARIO DE INFORMACIÓN

DOS EDICIONES DIARIAS

Redacción y Administración, Mercado Nuevo, 8

Apartado núm. 15.—Teléfono núm. 98.

En esta Administración se admite toda clase de anuncios â precios convencionales.



AJURIA Y ARANZÁBAL (S. A.)

MAQUINARIA AGRÍCOLA

FABRICAS EN VITORIA Y ARAYA

MOTORES-BOMBAS, ARADOS de todas clases. SEMBRADORAS. CULTIVADOR para rejacar á 3 surcos

GRADAS, RODILLOS, PULVERIZADORES de discos
MOLINOS quebrantadores

PIDAN CATÁLOGOS

Visitar nuestra SUCURSAL DE CIUDAD REAL Calatrava, 5.



José Luque Nestal

TALLERES Y OFICINAS:
COLEGIATA 5.-MADRID

Ampliaciones fotográficas inalterables. Pintura al óleo, pastel y acuarela. Reproducciones y toda clase de trabajos fotográficos. Placas, carteles, calendarios, y artículos fotográficos para reclamos y anuncios. Casa especial en contratos comerciales para el regalo de ampliaciones.

LA CATALANA

COMPAÑÍA DE SEGUROS CONTRA INCENDIOS

FUNDADA EN BARCELONA EL AÑO 1865

DELEGADO EN LA PROVINCIA DE CIUDAD-REAL
Enrique Pérez, CABALLEROS, 4

F. GARAY (Óptico)

Lentes y Gafas de todas clases.

Especialidad en Óptica medicinal.

Gemelos para campo y teatro, prismáticos de todas marcas

Teléfonos, Timbres y toda clase de material Eléctrico.

REPARACIÓN DE APARATOS DE PRECISIÓN.

Carrera San Jerónimo, 1.—MADRID, Teléfono, 3.310.

J. Martínez,

2-San Sebastián-2
MADRID

Gran Camisería y almacén de géneros de punto

Especialidad en el corte y esmerada confección; últimas novedades

Ropa blanca y equipos para novio y colegiales.

Antonio Garay,

ALMACENISTA DE DROGAS,

Colores, barnices y brochas; artículos para artes é industrias. Exportación á provincias. Venta al por mayor y menor.

LEÓN, 38 TELÉFONO, 1.065.

MADRID

Anuario General de Información

(PUIG)

Único en España de Informes Comerciales por CLAVE. Patentado y registrado.

Con el crédito y capital de los industriales y comerciantes.

Esta valiosa obra constituye la recopilación de referencias sobre el Comercio é industria de España y principales países extranjeros, especialmente de Sub-América.

EN TODO PEDIDO DIRECTO REGALAREMOS UN CARNET DE INFORMES

Oficinas: Claudio Coello, 66.—MADRID

La Administración de EL PUEBLO MANCHEGO acepta encargos del anuario sin sobreprecios.

ALMACENES DE HIERROS, Aceros, Ferretería y Cementos

—DE—

Sobrinos de PRUDENCIO DE YGARTUA

ATOCHA, 38—MADRID.

: : Grandes existencias en Vigas doble T y forma U y demás clases de hierros. : :

ESPECIALIDADES en herrajes para obras, clavazón de todas clases, herramientas para Artes y Oficios, Ferrocarriles y Minas, Máquinas de taladrar y de punzonar, Fraguas portátiles.

PUERTAS METÁLICAS de diferentes sistemas para portadas.

Solicítense precios. Exportación á Provincias.

CEMENTOS
de varias marcas, siempre en existencia.

LA ESPERANZA

Talleres y Fundiciones de Puertollano

Construcciones Metálicas, Armaduras, Puentes, Castilletes y reparaciones de toda clase de Maquinaria.

Dirección: PANTALEÓN RODRÍGUEZ
PUERTOLLANO (Ciudad-Real)

La Unión y el Fénix Español

Compañía de Seguros Reunidos á Prima Fija
Domiciliada en MADRID Olózaga, núm. 1

GARANTIAS

CAPITAL SOCIAL: PESETAS: 12.000.000
PRIMAS y RESERVAS: Ptas. 52.599.987'80

Esta gran Compañía Nacional ha satisfecho por siniestros ocurridos de la provincia de Ciudad Real, durante el año 1906; pesetas 54.231'19

Incendios—Vida

53 AÑOS DE EXISTENCIA

Agencias en todas las provincias de España, Francia, Portugal y Marruecos.

Seguros sobre la vida—Seguros contra incendios—Seguros de Valores—Seguros contra accidentes

Director en Ciudad Real: CESAR PADROS CALVO, Mata, 18.

LAUFFER & C.ia

Maquinaria y material para instalaciones eléctricas.



LÁMPARA BERGMANN

Con filamento de metal estirado

FABRICACION ALEMANA

Duración máxima.
Para cualquier voltaje y poder lumínico.
Resistencia mecánica insuperable.
Luz blanca inalterable.
Pueden usarse en todas las posiciones.

IRROMPIBLE

1 vatio por bujía.

Telegramas y telefonemas PELAUF
Teléfono 1.159
Apartado 114.

MADRID

JUAN DE MENA, 7
OFICINAS:
Alarcón, 6 Almacenes.

LA URBANA

Compañía de Seguros contra incendios

Domicilio Social, París, Rue le Paletier, 8 y 10

DELEGACIÓN GENERAL EN ESPAÑA
Carrera de San Jerónimo, 11 y 13, Madrid

Asegura contra el incendio, el rayo, la dinamita, las explosiones del gas y aparato de vapor, etc., las fincas, cosechas, mercancías, mobiliarios, fábricas, talleres, etc.

Capital social (totalmente suscrito). .	5.000.000 de francos
Capital desembolsado.	1.250.000 de idem.
Activo de la Compañía.	117.546.000 de idem.

AGENCIAS EN TODAS LAS PROVINCIAS DE ESPAÑA

Director en la provincia de Ciudad Real

Ventura Crego ALARCOS, 25, dup. bajo
—CIUDAD REAL—

Aprobado el presente anuncio por la Comisaría general de seguros el 16 Octubre 1915

Ornamentos de Iglesia

García Mustieles
34, Mayor, 34
MADRID

SURTIDO ESPECIAL EN TODA CLASE DE ARTÍCULOS PARA EL CULTO DIVINO.—PÍDANSE CATÁLOGOS Y MUESTRAS

Chocolates y Cafés Superiores

BARRENENGOA

Calatrava, 7 CIUDAD-REAL

ANUARIO GENERAL DE ESPAÑA

(BAILLY-BAILLIERE-RIERA)

Contiene los nombres y apellidos de todos los Comerciantes, Industriales y Elementos Oficial de España. Agricultura, Ganadería, Hidrografía, Minería, Propiedad, Reseñas geográficas y estadísticas, Servicios públicos, Aranceles de Aduanas y demás datos de interés.

Con la edición presente se regalan seis preciosos mapas de otras tantas provincias, impresos en colores.

OBRA DE UTILIDAD GENERAL.

Indispensable en toda oficina, almacén, establecimiento público, etc.

PRECIO DE VENTA EN TODA ESPAÑA: [illegible] PESETAS FRANCO DE PORTES

Publicado por la Sociedad Anónima «ANUARIOS BAILLY-BAILLIERE Y RIERA REUNIDOS»
Consejo de Ciento, 240 — Barcelona
Dirección telegráfica: «ANUARIOS» Barcelona

Unico agente en Ciudad Real CARLOS PEREZ
Calle de la Feria, 7

SOLA : : : GRAN CERÁMICA : : ELECTRO-MECÁNICA :

Fabricación de tejas planas y ordinarias, ladrillos huecos de varios tamaños; ladrillos macizos; baldosas y rasillas; tubería para bajadas riegos, estufas, retretes, etc., y demás materiales de arcillas cocidas.

ATILANO JURADO NIETO : PUERTA DE GRANADA!
CIUDAD-REAL TELEGRAMAS — A. JURADO —

La Mutual Franco-Española

SOCIEDAD DE PREVISION Y CAJA DE AHORROS POPULAR

Su objeto es la creación de capitales durante entregas de 5 pesetas al mes durante 10 años para caso de vida, y en el fallecimiento de los asegurados, perciben los herederos ó beneficiarios, más del doble de lo que pagaron aquéllos en vida.

Se conceden préstamos al 6 por 100 de interés, á los suscriptores que tengan pagadas ocho anualidades completas.

Dirección general, Alcalá, 38, Madrid.

Director provincial: D. Tomás Fernández-Infantes.

Agente en la capital y cobrador del distrito, D. Ismael López, Procurador de los Tribunales, Toledo, 48, principal.

Se desean Agentes productores de reconocida honradez, en los pueblos donde no los haya.

Champagne Benezét

MEDIO SECO
SECO Y DULCE

Para pedidos: E. BENEZÉT

ZÁNCARA-(CIUDAD REAL)

Fábrica á vapor de Velas de Cera

—DE—

Domínguez, Sánchez y Tejada

ALBAIDA (VALENCIA)

Las velas que esta importante Casa fabrica á 4, 4 ½, 5, 6 y 8 reales libra, arden con completa perfección, igualdad y limpieza. No se corren ni lagrimean. Son de muy larga duración, no produce ceniza ni combustión la mecha y no se doblan en varano.

Estos resultados se garantizan en la forma que el comprador lo exija. Grandes blanqueos de cera pura de abejas.

NOTA.—En inmejorables condiciones vendemos toda clase de materias para fabricantes.